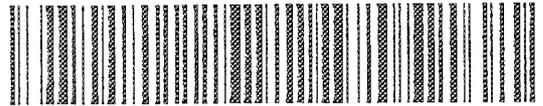




Factura: 002-003-000012527



20151701008P05872

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



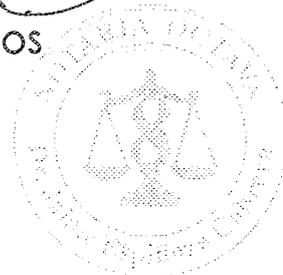
Escritura N°:		20151701008P05872					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MARITETOUR CIA.LTDA.	REPRESENTA DO POR	RUC	1791704517001	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	RITA MARIBEL PAZ CAICEDO, CC:1704125770, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60000.00					

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO



0000001



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
MARITETOUR CIA.LTDA.**

**QUE OTORGA:
RITA MARIBEL PAZ CAICEDO
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL**

**CAPITAL SOCIAL: USD \$51.500,00
AUMENTO DE CAPITAL: USD \$60.000,00
CAPITAL ACTUAL: USD \$111.500,00**

DI: 3 COPIAS

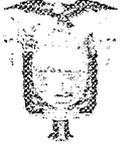
JB

20 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
21 hoy día **JUEVES DIECINUEVE (19)** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL**
22 **QUINCE**, ante mí, Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario
23 **Octavo de este Distrito Metropolitano de Quito**, comparece con
24 plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y
25 conocimiento a la celebración de la presente escritura, la
26 compañía **MARITETOUR COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente
27 representada por la señora **RITA MARIBEL PAZ CAICEDO**, en
28 calidad de **GERENTE GENERAL**, calidad que se justifica de acuerdo



10900000

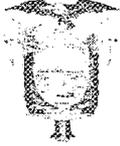
1 con la copia del nombramiento que se agrega, quien es casada,
2 ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación empleada privada,
3 domiciliada en esta ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe
4 por haberme presentado su respectivo documento de
5 identificación que en copia se agrega, y me pide que eleve a
6 escritura pública, la minuta que me entrega cuyo texto transcribo
7 literalmente a continuación:- **"SEÑOR NOTARIO:-** En el registro de
8 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de
9 capital y reforma de estatuto de la compañía **MARITETOUR**
10 **COMPAÑÍA LIMITADA,** del tenor siguiente:- **PRIMERA:**
11 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente
12 escritura pública la señora **RITA MARIBEL PAZ CAICEDO,** casada,
13 ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en su
14 calidad de Gerente General y representante de la compañía
15 **MARITETOUR COMPAÑÍA LIMITADA,** debidamente autorizada, como
16 se acredita con el nombramiento y el acta de sesión de junta
17 universal que se agregan.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO (1).-** La
18 compañía **MARITETOUR COMPAÑÍA LIMITADA,** se constituyó mediante
19 escritura pública otorgada el doce de octubre del año mil
20 novecientos noventa y nueve, ante el Notario Décimo Primero del
21 Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el
22 doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- **DOS (2).-**
23 Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril de dos
24 mil uno, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita
25 en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte y cuatro de
26 septiembre de dos mil uno, la Compañía aumenta su capital a **ONCE**
27 **MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. TRES**
28 **(3).-** Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de agosto



1 de dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, y
2 a su vez realizada la Aclaratoria respectiva, el ocho de mayo de dos
3 mil ocho ante el mismo Notario, e inscrita en el Registro Mercantil del
4 cantón Quito, el ocho de mayo de dos mil ocho, los cónyuges Fausto
5 Arcos Pérez y Mará Eugenia Salgado Día, ceden la totalidad de sus
6 participaciones que les pertenecían en la Compañía, en favor de la
7 señorita Paola de las Mercedes Espinosa Paz. CUATRO (4).- Mediante
8 escritura pública celebrada el veintidós de enero de dos mil quince,
9 ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón
10 Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de enero de dos
11 mil quince se aumentó el capital de la compañía a cincuenta y un
12 mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América. QUINTO (5).-
13 La Junta General Extraordinaria Universal de Socias de la compañía
14 MARITETOUR COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión celebrada el
15 veintinueve de octubre de dos mil quince, copia de cuya acta se
16 agrega como documento habilitante, resolvió aumentar el capital de
17 la compañía y, por consiguiente, reformar el estatuto de la misma, en
18 su parte pertinente; al tiempo que se facultó expresamente a la
19 Gerente General de la compañía para suscribir la escritura pública
20 correspondiente y llevar adelante todos los pasos necesarios para la
21 validez del aumento de capital aprobado.- **TERCERA.- AUMENTO DE**
22 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** La Junta General Extraordinaria
23 Universal de Socias de la compañía MARITETOUR COMPAÑÍA
24 LIMITADA, celebrada el veintinueve de octubre de dos mil quince, en
25 lo referente al Único Punto del Orden del Día, resolvió por unanimidad
26 aumentar el capital de la compañía de Cincuenta y un mil quinientos
27 dólares de los Estados Unidos de América a **CIENTO ONCE MIL**
28 **QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, esto es,



1 en Sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, y reformar el
2 Estatuto, conforme consta en el acta que se agrega como
3 documento habilitante.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA.-** Con base
4 en los antecedentes enunciados, la señora Rita Paz Caicedo, en su
5 calidad de Gerente General y representante legal de MARITETOUR
6 COMPAÑÍA LIMITADA, hace, bajo juramento, las declaraciones
7 siguientes: UNO (1).- El Capital de la Compañía MARITETOUR
8 COMPAÑÍA LIMITADA es de **Ciento once mil quinientos dólares de los**
9 **Estados Unidos de América (\$ 111.500,00)**, aumentado por aporte en
10 numerario de las socias, conforme lo determinado en el Artículo
11 ciento cuarenta numeral uno de la Ley de Compañías y acorde al
12 porcentaje que cada socia tiene en la compañía. DOS (2).- El cien
13 por ciento del capital social de la compañía hizo uso de su derecho
14 de preferencia para aumentar el capital en proporción a su
15 porcentaje de participaciones sociales, por lo tanto los socias
16 renuncian también a cualquier diferencia porcentual que pueda
17 originar el presente aumento. TRES (3).- Bajo las penas del juramento
18 falso, declara que todos los datos señalados en la presente escritura,
19 así como la correcta integración del capital, se pueden comprobar
20 con los documentos que reposan en la compañía. CUATRO (4).-
21 Declara que la compañía a la que representa, a la fecha de
22 otorgamiento de la presente escritura no es contratista incumplida
23 del Estado Ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones, declara
24 además que no tiene obligaciones pendientes con el Instituto
25 Ecuatoriano de Seguridad Social. CINCO (5) **AUTORIZACIÓN.-** Faculta
26 y autoriza de manera expresa al Doctor Carlos Arrobo Rodas, para
27 que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento
28 de este trámite.- Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas



1 de estilo".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura.
2 pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el
3 Doctor Carlos Arrobo Rodas, con matrícula profesional número
4 diecisiete guion mil novecientos noventa y tres guion cincuenta y dos
5 del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la
6 presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el
7 caso requiere y leída íntegramente que le fue a la parte
8 compareciente por mí el Notario, se ratifica en su aceptación de su
9 contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy
10 fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RITA MARIBEL PAZ CAICEDO

GERENTE GENERAL DE MARITETOUR CIA.LTDA.

C. 1704125770

EL NOTARIO

4000900

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MARITETOUR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Robles E4-12 y Avenida 9 de Octubre, siendo las catorce horas, se encuentran presentes las siguientes socias de la Compañía Maritetour Cia. Ltda.:

1. Rita Maribel Paz Caicedo, propietaria de 22.820 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 22.820,00.
2. Laura Teresa Caicedo, propietaria de 18.859 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$18.859,00.
3. Paola de las Mercedes Espinosa Paz, propietaria de 9.821 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 9.821,00.

Capital Social \$ 51.500,00

La presente Junta se halla presidida por la señora Paola Espinosa Paz en calidad de Presidenta, actúa como Secretaria la señora Rita Paz Caicedo.

Encontrándose presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, y siendo su deseo instalarse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, la Presidenta instala la Junta, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, para tratar como Único punto del orden del día, el siguiente:

PUNTO ÚNICO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:

En consideración del único punto del orden del día, las señoras Rita Maribel Paz Caicedo, Laura Teresa Caicedo y Paola de las Mercedes Espinosa Paz, luego de deliberar, deciden por unanimidad aumentar el capital de la Compañía de Cincuenta y un mil quinientos Dólares (\$ 51.500,00) a Ciento once mil quinientos dólares (\$111.500,00), esto es en sesenta mil dólares (\$ 60.000,00), cantidad que la aportan conforme al siguiente detalle:

La señora Rita Maribel Paz Caicedo, aporta la cantidad de veintiséis mil quinientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$26.592,00), en numerario; la señora Laura Teresa Caicedo aporta la cantidad de veintiún mil novecientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 21.972,00), en numerario; y la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz, aporta la cantidad de Once mil cuatrocientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (\$11.436,00), en numerario. Las socias hacen uso de su derecho preferente de aumentar el capital en proporción a su porcentaje de participaciones. Las socias justifican sus aportaciones, conforme al ingreso contable registrado en el libro de diario de la Contabilidad de la Compañía, conforme lo dispone el numeral 1 del Artículo 183 de la Ley de Compañías Vigente. Queda de esta manera, aprobado por la Junta, el único punto del orden del día.

En virtud de tal aprobación, la junta general decide, asimismo por unanimidad, reformar los artículos sexto y séptimo del estatuto societario, de la manera siguiente:

0000004

El artículo sexto dirá:

"ARTICULO SEXTO.-CAPITAL.-El Capital Social de la Compañía es de CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento once mil quinientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de valor cada una."

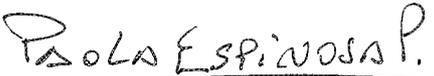
En el ARTÍCULO SÉPTIMO, refórmese el Cuadro de Integración, el cual rezará en adelante así:

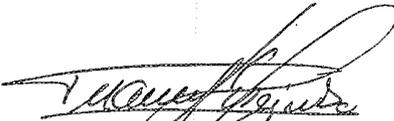
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR USD	AUMENTO CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL ACTUAL USD	PARTICIPACIONES DE \$ 1,00
RITA PAZ CAICEDO	22.820,00	26.592,00	49.412,00	49.412
LAURA TERESA CAICEDO ✓	18.859,00	21.972,00	40.831,00	40.831 ✓
PAOLA ESPINOSA PAZ ✓	9.821,00	11.436,00	21.257,00	21.257 ✓
TOTAL	51.500,00	60.000,00	111.500,00	111.500

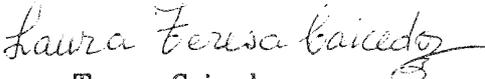
La Junta autoriza a la señora Rita Paz Caicedo, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el aumento de capital aprobado.

Concluido el tratamiento del punto único objeto de la convocatoria, la Junta toma un receso para la redacción del Acta. Un vez redactada, la presente acta es leída, aprobada y suscrita por todas las socias presentes como lo dispone la Ley.

La presente sesión de Junta Universal termina a las quince horas con treinta minutos de la fecha arriba indicada.


Paola Espinosa Paz
PRESIDENTA
SOCIA


Rita Maribel Paz Caicedo
SECRETARIA
SOCIA


Laura Teresa Caicedo
SOCIA

3000000

Quito D.M., 28 de abril de 2014



Señora
Rita Maribel Paz Caicedo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Extraordinaria de Socias de la Compañía **MARITETOUR CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de dos años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de las consignadas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electa, al pie del presente documento.

MARITETOUR CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, el 12 de octubre de 1999, aprobada mediante Resolución No. 2829, de noviembre 8 de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el 12 de noviembre de 1999, bajo el número 2728, Tomo 130.

Atentamente,


Paola Espinosa Paz
PRESIDENTA



Inpuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo **ACEPTO**.


Rita Maribel Paz Caicedo
C.C. # 1704125770

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO

0000005

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14633
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5642
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/04/2014
FECHA ACEPTACION:	28/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARITETOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704125770	PAZ CAICEDO RITA MARIBEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2728 DEL: 12/11/1999 NOT: UNDECIMA DEL: 12/10/1999 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Página 1 de 1

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las..... do. (21)..... fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

19 NOV 2015

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

Nº

00000000

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791704617001
 RAZON SOCIAL: MARITETOUR CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: MARITETOUR
 CLASE CONTRIBUYENTE: CTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: PAZ CAICEDO RITA MARIBEL
 CONTADOR: OJEDA LOPEZ ALEX ALONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/11/2008 FEC. CONSTITUCION: 12/11/2008
 FEC. INSCRIPCION: 12/11/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 2001/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIA DE VIAJES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA FISCALA Calle: FRANCISCO ROJAS Número: EA-12
 Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Oficina: PB Referencia: Ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SANTA TERESITA Teléfono:
 Trabajo: 022577055 Teléfono Trabajo: 022581078 Celular: 0993889790 Fax: 022850069 Email: marit@marit.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANFHO DE COMPRA Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANFHO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 01/1 al 002 ABIERTOS: 2
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL NORTE
 20 ENE. 2012
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 QUITO

FIRMA DEL CONTADOR: MARGARITA BORJA DE SUSENA: MARGARITA BORJA Y RAMIREZ Fecha y hora: 20/01/2012 15:57:54

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

000001



Cédula: 1704125770
 Apellidos y nombres: PAZ CAICEDO RITA MARIBEL
 Condición de cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 05/10/1955
 Fecha de expedición: 18/11/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: FEMENINO
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: ESPINOSA LOPEZ MARIO GUILLERMO
 Fecha de matrimonio: 27/09/1976
 Apellidos y nombres de la madre: CAICEDO LAURA T
 Apellidos y nombres del padre: PAZ LUIS E

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
 Fecha: 23-FEB-14
 Número de certificado: 031-0230

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

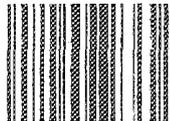
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1714096540
 Número Único de Verificación (NUV): 148099
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 8
 PICHINCHA/QUITO

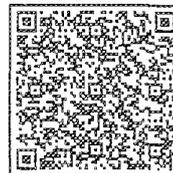
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



148099

Fecha Emisión: 19/11/2015 12:08:55

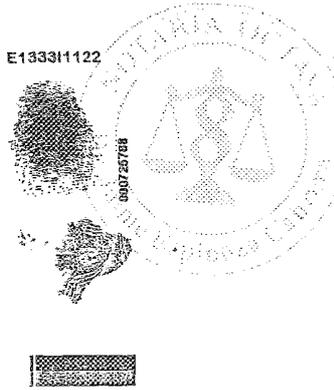
Codificación QR



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ LUIS E
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAICEDO LAURA T
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E133311122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ CAICEDO RITA MARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-10-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARIO GUILLERMO
ESPINOSA LOPEZ

No. 170412577-0

0000007

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

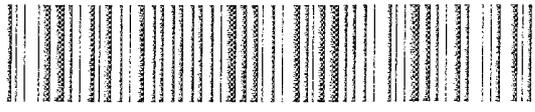
19 NOV 2015

Dr. Jaime Espinosa Gabreta
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO



QUITO - ECUADOR

8



Factura: 002-003-000012528

20151701008O00734

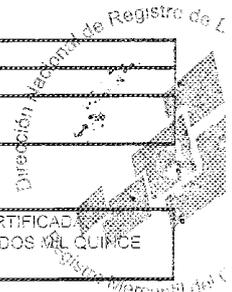
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701008O00734

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (12:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA MARITETOUR CIA.LTDA. N°20151701008P05872

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
MARITETOUR CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791704517001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

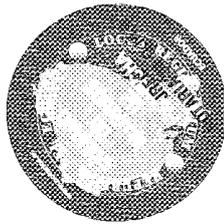
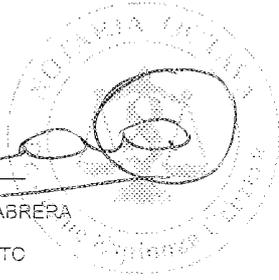
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARITETOUR CIA.LTDA.
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1791704517001

OBSERVACIONES:	RAZON: EN MI CALIDAD DE NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO, OTORGO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE SELLADA, RUBRICADA Y FIRMADA, EN QUITO, HOY, DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015).-
----------------	---



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78200

* 1 6 7 4 3 2 4 Q U I T O N P E J *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	54241
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5907
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704125770	PAZ CAICEDO RITA MARIBEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

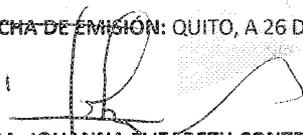
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /19/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARITETOURS CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2728 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

